



.MAT.: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO, Y OTRO.

ALGARROBO, 22.01.2014 .-

DECRETO N° 0347

VISTOS:

- 1.- Ley N°. 18.695 del 31.03.89, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 2.- Ley N°. 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- DFL N° 228-19.321 de 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
- 4.- Decreto Alcaldicio N° 3.445 del 06.12.2012, Asume Alcaldía comuna de Algarrobo.
- 5.- Acuerdo N° 162 Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 04.12.2013
- 6.- D.A. N° 4031 de fecha 12.12.2013 aprueba acuerdo N° 162
- 7.- D.A. N° 4050 de fecha 13.12.2013 aprueba presupuesto Municipal año 2014
- 8.- Email de fecha 24.01.2014.

CONSIDERANDO:

- I. Email de fecha 24.01.2014 de Srta. Paulina Maldonado Pinto, Directora Jurídica del Departamento Jurídico de la I. Municipalidad de Algarrobo a Don Jaime Gálvez Fuenza, Alcalde de la I. Municipalidad de Algarrobo, solicitando autorización de cometido de funcionario para el día Viernes 24 de Enero del presente año, a la Ciudad de San Antonio, específicamente al SII y a la Comuna de Casablanca al Conservador de Bienes Raíces.

DECRETO:

- I. **Autoriza Cometido Funcionario, a la funcionaria municipal, Srta. Paulina Maldonado Pinto Directora Jurídica y Fabiola Cartes, funcionaria de la Dirección Jurídica para concurrir a la Ciudad de San Antonio al SII y a la Comuna de Casablanca al Conservador de Bienes Raíces. Hora de salida, 10:30 hrs.**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y TRANSCRÍBASE a los departamentos municipales que corresponda.

PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

JOGF/PMM/PMP/MART/cdf.
DISTRIBUCIÓN

- Dfireccion Juridica (1)
- Recursos Humanos (1)
- Archivo.- (2)

JAIME OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE

CONTROL INTERNO
RECIBIDO
DOCUMENTO
FECHA 24 ENE 2014
SALIDA
DOCUMENTO
FECHA 27 ENE 2014
NOMBRE